



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, (28) de mayo 2026		
Hora de inicio:	16:00 Horas	Hora de finalización:	18:00 Horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar – Sala de Juntas		

ACTA No. 001427 / ARLOF-GRUCO-2.25

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR”

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

El señor jefe de contratos (E), Intendente Jefe CRISTIAN DAVID GIRALDO MARTINEZ, hace la presentación de los documentos habilitantes y criterios de selección al comité de adquisiciones y evaluador dentro del término establecido, ante los comités jurídico, económico y técnico, con el fin de recomendar al señor ordenador del gasto, la adjudicación del proceso de MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 021 2026, para su conocimiento y posterior publicación en la página www.colombiacompra.gov.co.

1. Verificación de asistentes

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MY	BORIS ALEJANDRO PINTO RODRIGUEZ	SUBDIRECTOR
MY	JORGE ALBERTO MORA ESCOBAR	JEFE DE PLANEACIÓN
MY	SEGUNDO IGNACIO DORADO MENESES	JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA
TE	ANA MARÍA NIETO MEJÍA	JEFE GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS
IJ	CRISTIAN DAVID GIRALDO MARTINEZ	JEFE GRUPO DE CONTRATOS (E)
IT	ANDRES FELIPE HERNANDEZ PEÑA	ANALISTA DE CONTRATOS (E)
IT	WARNER MEDINA CAICEDO	INVITADO (EVALUADOR ECONOMICO)
SI	LUZ ADRIANA MUÑOZ VALENCIA	INVITADO (EVALUADOR JURIDICO)
PT	CINDY VANESSA FAJARDO MARTINEZ	INVITADO (EVALUADOR TECNICO)

2. Lectura del acta anterior. N/A

3. Verificación de los compromisos. N/A

4. Temas a tratar

En Tuluá (Valle del Cauca), el día veintiocho (28) de mayo 2026, siendo las 16:00 horas se reunieron en la sala de juntas de la Escuela de Policía Simón Bolívar, los arriba mencionados, integrantes del Comité de adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones realizadas por los comités jurídico, económico y técnico a la propuesta, igualmente los resultados de los criterios de selección,

001424
ACTA No. 001424 ARLOF-GRUCO -2.25 QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

presentados dentro del proceso PN ESBOL MIC 021 2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR",

Que el día 21/05/2026 5:00:00 PM, se realizó el cierre y la presentación de ofertas del proceso PN ESBOL MIC 021 2026, que trata de los documentos jurídicos, técnicos y económicos, presentándose el siguiente oferente, así:

OFERTAS ALLEGADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Ofertante	Evaluación	Presentada	Oferta
PN ESBOL MIC 021 2026	Francisco Javier Rodríguez Tabares	Códa en evaluación	21/05/2026 4:57 PM	3.995.000 COP

No.	PROPONETES	PRESENTADA	OFERTA ECONOMICA SECOP II
1	Francisco Javier Rodríguez Tabares	21/05/2026 4:57 PM	\$ 3.995.000 COP

Teniendo en cuenta que se presentó una sola oferta, se procede a descargar la totalidad de los documentos con el fin de dar inicio a las evaluaciones de los requisitos habilitantes.

Que mediante correo electrónico No. 319 / ARLOF-GRUCO y Comunicación Oficial No. GS-2026-004898-ESBOL de fecha 19 de mayo 2026, se remitió la oferta presentada a los comités evaluadores para su verificación.

Las evaluaciones de requisitos habilitantes fueron realizadas a través de los siguientes comunicados oficiales:

- Evaluación económica, realizada por el señor intendente WARNER MEDINA CAICEDO mediante comunicación oficial GS-2026-005068-ESBOL de fecha 24 de mayo de 2026.
- Evaluación jurídica, realizada por la señora subintendente LUZ ADRIANA MUÑOZ VALENCIA, mediante comunicación oficial GS-2026-005081-ESBOL de fecha 25 de mayo 2026.
- Evaluación técnica, realizada por la señora patrullera CINDY VANESSA FAJARDO MARTINEZ, mediante comunicación oficial GS-2026-005088-ESBOL de fecha 25 de mayo 2026.

Que las primeras evaluaciones de los requisitos **habilitantes** de orden Técnico, Jurídico y Económico, fueron publicadas a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente, otorgando el tiempo establecido para subsanar los documentos solicitados al oferente que no cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

Consolidado final del primer informe:

RESULTADO PRIMER INFORME DE EVALUACION

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hizo la verificación de los requisitos habilitantes a las propuestas presentadas de lo cual una vez realizadas las correspondientes evaluaciones de orden económico, técnico y jurídico se llegó a la siguiente conclusión:

NO	OFERENTE	REQUISITOS ECONOMICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS
1	Francisco Javier Rodríguez Tabares	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

De conformidad con el cronograma del proceso, se informó al oferente participante en el proceso de mínima cuantía PN ESBOL MIC 021 2026, que el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación será hasta el día 26/05/2026 5:00 PM. (hora legal colombiana). Las observaciones deberán ser presentadas exclusivamente a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP II, contadas a partir de la publicación del informe en dicho medio. Este tiempo aplica igualmente para la subsanación de documentos

En este orden de ideas, y de acuerdo a los principios de la contratación pública, como lo es publicidad, transparencia, el oferente evaluado tenía desde el día 25/05/2026 5:00 PM hasta el día 26/05/2026 5:00 PM, para realizar las respectivas observaciones y subsanar documentación que fuera necesaria, de conformidad como lo estableció la entidad de acuerdo a la normatividad legal vigente señalada en párrafos anteriores.

SUBSANACIÓN

OFERENTE	CODIGO MENSAJE SECOP II
Francisco Javier Rodríguez Tabares	CO1.MSG.9492402

Teniendo en cuenta lo anterior se envían las subsanaciones al comité evaluador para la respectiva verificación obteniendo los siguientes resultados así:

Las evaluaciones de requisitos habilitantes fueron realizadas a través de los siguientes comunicados oficiales:

- Evaluación económica, realizada por el señor intendente WARNER MEDINA CAICEDO mediante comunicación oficial GS-2026-005133-ESBOL de fecha 26 de mayo de 2026.
- Evaluación jurídica, realizada por la señora subintendente LUZ ADRIANA MUÑOZ VALENCIA, mediante comunicación oficial GS-2026-005145-ESBOL de fecha 26 de mayo 2026.
- Evaluación técnica, realizada por la señora patrullera CINDY VANESSA FAJARDO MARTINEZ, mediante comunicación oficial GS-2026-005146-ESBOL de fecha 26 de mayo 2026.

Así las cosas, se procede a plasmar los resultados de los requisitos habilitantes presentados por el oferente, así:

ACTA No. 001024 / ARLOF-GRUCO -2.25 QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

RESULTADO INFORME FINAL

NO	OFERENTE	REQUISITOS ECONOMICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS
1	Francisco Javier Rodríguez Tabares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, y una vez efectuadas nuevamente las evaluaciones por parte del Comité Evaluador dentro del proceso de Mínima Cuantía No. PN ESBOL MIC 021 2026, se deja constancia de lo siguiente:

- El oferente Francisco Javier Rodríguez Tabares, en atención a la subsanación presentada **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y económico.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 03049 DE 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional "numeral 2.2.4. Contratación Directa, numeral 2.2.4.2.5 Procedimiento:

13. El jefe del área administrativa o el funcionario que haga a sus veces en la respectiva unidad policial, convoca al comité de adquisiciones para reunión de consideración del informe de evaluación, que los evaluadores sustentarán ante el comité e igualmente, rendirán el concepto sobre la viabilidad de aceptación de la oferta. De todo lo anterior se dejará constancia en el acta que se levante, trámite que estará a cargo del jefe de contratos o de la dependencia encargada de la actividad precontractual en la unidad policial. (Negritas y subrayado fuera de texto)

Finalmente, por parte del grupo de contratos se consolida el concepto de viabilidad, para la recomendación y la adjudicación ante el señor ordenador del gasto de la unidad.

El comité de adquisiciones de acuerdo con la resolución no. 0001 del 01 de enero de 2026, Por la cual se conforma y reglamenta el comité de adquisiciones y se regulan otras instancias de apoyo a la contratación de la Escuela de Policía Simón Bolívar, estará integrado por:

Subdirector de la unidad	(con voz y voto)
Jefe Área logística y financiera	(con voz y voto)
Jefe grupo financiero	(con voz y voto)
Jefe grupo de asuntos jurídicos	(con voz y voto)
Jefe de planeación	(con voz y voto)
Jefe del grupo de contratos (secretario)	(con voz y sin voto)
Personal invitado de acuerdo a la naturaleza del asunto	(con voz y sin voto)

CONCLUSION

Una vez verificada la propuesta habilitada y los resultados del comité evaluador, en los ámbitos técnico, económico y jurídico, el comité de adquisiciones presenta su recomendación y considera viable la propuesta, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en los términos de referencia.

0001424
ACTA No. 0001424 / ARLOF-GRUCO -2.25 QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ARTÍCULO 2. FUNCIONES. Son funciones del comité de Adquisiciones:

1. Solicitar, según corresponda, la información complementaria, verificar en forma previa a su publicación, las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas en los procesos de contratación, que adelante la unidad, con arreglo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones.
2. Solicitar, de ser necesario, la revaluación de ofertas, la realización de verificaciones adicionales y en general, formular a los evaluadores los requerimientos que estime pertinentes, a fin de contar con toda la información relacionada con los ofrecimientos presentados en el respectivo proceso de selección.
3. Verificar y analizar la recomendación del Comité Evaluador al Competente contractual (delegatario) para la adjudicación o declaratoria de desierta de los procesos de contratación.
4. Conocer, en el evento en que se formule propuesta con precios artificialmente bajos, la sustentación que presente el oferente, sobre las razones que explican el valor ofertado y, verificar y analizar la recomendación que sobre el particular realice el Comité Evaluador.
5. Presentar propuesta del orden de elegibilidad de las ofertas al competente contractual, según recomendación del Comité Evaluador.
6. Las demás inherentes a la naturaleza de la función que ejerce.

RECOMENDACION

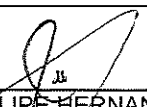
El Comité de Adquisiciones facultado por la resolución No.0001 del 01/01/2026 "Por medio de la cual se designan los integrantes del comité de adquisiciones de la Escuela de Policía Simón Bolívar para la vigencia 2026", acoge las evaluaciones presentadas por el comité evaluador nombrado para el presente proceso de contratación y recomienda al señor ordenador del gasto Director Escuela de Policía Simón Bolívar, publicar el informe de selección y teniendo en cuenta el cronograma establecido, realizar la adjudicación total al oferente FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ TABARES, identificado con cedula de ciudadanía No.16.552.258 Expedida en Roldanillo Valle, propietario del establecimiento comercial ECOLOGIA DIGITAL ubicado en la carrera 21 A 35 - 33 Barrio Sajonia de Tuluá Valle, el proceso de Mínima Cuantía PN ESBOL MIC 021 2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR", por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.995.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO, toda vez que la propuesta cumple con los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Económicos.

COMPROMISOS:

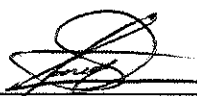
Actividad	Responsable	Fecha de Publicación
Publicar la presente acta en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co , con el fin de dar cumplimiento al cronograma estipulado en la	IT. Andrés Felipe Hernández Peña	29/05/2026

ACTA No. 001424 ARLOF-GRUCO -2.25 QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

invitación pública del proceso PN ESBOL MIC 021 2026.


IT. ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ PEÑA
Analista de contratos


I.J. CRISTIAN DAVID GIRALDO MARTINEZ
Jefe Grupo de Contratos (E)


TE. ANA MARÍA NIETO MEJÍA
Jefe Asuntos Jurídicos


MY. SEGUNDO IGNACIO DORADO MENESES
Jefe Área Administrativa


MY. BORIS ALEJANDRO PINTO RODRIGUEZ
Subdirector Escuela de Policía Simón Bolívar

Anexo: (01) Planilla de firmas.

Elaborado por: IT. Andrés Felipe Hernández Peña
Fecha de elaboración: 28/05/2026
Archivo: D:\2026 \

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
Teléfonos: 3505596783
esbol.arlof-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, 28 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de inicio:	18:00 horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar – Sala de Juntas		

ACTA - AE 001474 - ARLOF-GRUCO-2.25
QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESOL MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR”

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
IV	Boris Alvarado Pinto R	SCDIE	Alvarado.pinto@policia.gov.co	14666999	3102007516	
IV	Serg. Iván E	Plan	Serg. Iván E 27536	14880771	35344521	
IV	Isabel D. Dado	Plan	esbol.olg@policia.gov.co	98326453	3007504491	
IV	Ana María Nieto Nieto	Asjur	anamariadnieto@policia.gov.co	2226235899	3204482354	
IV	Isabel Cervantes Fajardo	Plan	isbelcervantes@policia.gov.co	1053307915	3203535004	
IV	Andrés Hernández	Plan	Andrés. Hernández + 95610	1112 0995 01	3144042112	
IV	Los Adriana Fajardo Valencia	ASJUR	Adriana.munoz391302@policia.gov.co	1116.234.410	3206986792	
IV	Warner Medina C.	ASJUR	Warner.medina@policia.gov.co	94553400	3113458204	
IV	Guadalupe Fajardo Martínez	ASJUR	GuadalupeFajardoMartinez@policia.gov.co	1084025418	879246970	

Kilometro 1 – Via la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
esbol.arlof-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

